FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00025331

Al	31	de	DICIEMBRE	de	1996
Expediente No.				4304	44-85
				9/	51000 000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUÇ					
	09	90	789	106	1001
	-		, .,	~~~ ,	* ^ ~ +

DISTRIBUIDORA IMPORTADORA S.A. DIPOR

TOTAL CAPITAL SOCIAL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCI	Código de				
	······································	Cédula, RUC		I		nes o Aportaciones
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	CASTILLO ROBALINO LUIS	ECUATOR.	0904726684		1.0000	1'000.000
2	MORLA BOLOÑA JAVIER	ECUATOR.	0904687605		1.000	1'000.000
3	andrade ULLAURI LUIS	ECUATOR.	1704416609		1.000	1'0000 00
4	RICAURTE ESPINOZA JOSE	ECUATOR.	0900718370		1.000	1'000.000
5	CEDENO UBILLA HENRY	ECUATOPR"	1200391942		1.000	1'000.000
6						
7						
8						
9	·	Ţ <u></u>	\			
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27	~~_					
28						
29						
30					16.	
31		<u></u>			100	
32						
33						
34			 	1		
35		}	 	_		·
	co que la información es correcta	<u></u>	<u> </u>			
a Fill	oo que la miormación es conecta			1	TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL